

ANEXO III.- B) Presupuesto de Ingresos y Gastos

(Buzón de destino nº: A11030384- Sección de Gestión de Convenios y Subvenciones; A11030380.- Unidad de Gestión de Programas Asistenciales)

ENTIDAD: _____

Marque con una cruz	MODALIDAD
	Apoyo Residencial
	Integración Laboral
	Integración Social
	Sensibilización a la Población y promoción de la imagen positiva de las personas con Trastorno Mental Grave

Periodo de ejecución: _____

GASTOS			
I.-Gastos de Personal			
I.- Gastos de Personal (I)		Coste Programa	
	Personal Titulado		
	Personal Atención directa		
	TOTAL personal titulado y atención directa		%
II.-Gastos de Gestión y Mantenimiento de actividades			
a) Gastos de Personal (II)			
	Personal Directivo		
	Personal de Administración y Servicios		
	TOTAL a)		
b).- Gastos corrientes y otros			
	Alquiler inmueble		
	Suministros (agua, luz, tfno..)		
	Comunicaciones		
	Seguros		
	Gastos de limpieza		
	Material de oficina		
	Prevención de riesgos laborales		
	Publicidad		
	Gastos asociados a las actuaciones contempladas en el proyecto		
	Dietas y gastos de desplazamiento del personal adscrito al proyecto		
	TOTAL b)		
	TOTAL a) + b)		%
TOTAL GASTOS 2024			100 %

INGRESOS	
Concepto	Importe
TOTAL INGRESOS 2024	

DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS _____
(cuantía coincidente con el importe solicitado)

Fecha: _____

Fdo: Persona que ostente la secretaría de la entidad Fdo: Persona que ostente la representación legal de la entidad

D.Dª

D.Dª

Nota importante: El importe de los gastos de "Gestión y Mantenimiento del Programa" no podrán representar más de un 25% del coste del Programa. Art. 42 de la Orden de 5 de junio de 2023